

Newsletter

aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín Nº1352 1 de julio de 2015

- OCU denuncia gasolina está en su máximo anual en plena operación salida
- El TC declara inconstitucional la consulta sobre prospecciones en Canarias
- Francia, España y Portugal formalizan grupo Alto Nivel de Interconexiones
- Endesa compra a Galp negocio residencial de venta de gas natural en España
- Ucrania suspende las compras de gas natural ruso
- El mercado turismos sube en semestre 22% y supera medio millón unidades

OCU denuncia gasolina está en su máximo anual en plena operación salida

La Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) ha denunciado que la gasolina se encuentra en precios máximos del año coincidiendo con "otra operación salida y en época de gran demanda" y ha señalado que se puede llegar a ahorrar un 13,7% dependiendo del tipo de gasolinera y de comunidad autónoma donde se llene el depósito de las rutas más transitadas.

En un comunicado, la asociación subraya que la gasolina, según los últimos datos publicados, alcanzó de media los 1,337 euros por litro, debido al aumento del precio del petróleo, pero "sobre todo al aumento de los márgenes que hacen que España se situé como el segundo país europeo con el precio más alto de la gasolina y el quinto para el gasóleo más caro antes de impuestos".

En un estudio sobre las gasolineras más baratas de las rutas más transitadas, OCU señala que las variaciones de precios entre las cadenas más caras y más baratas no superan el 15%.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI

FUENTE: EL CONFIDENCIAL

Volver a los titulares

El TC declara inconstitucional la consulta sobre prospecciones en Canarias

El Pleno del Tribunal Constitucional, por unanimidad, ha declarado contrario a la Constitución y nulo el Decreto por el que el Gobierno de Canarias convocó una consulta ciudadana en relación a las

prospecciones petrolíferas que se realizaron en aguas cercanas a Lanzarote y Fuerteventura.

La sentencia, de la que ha sido ponente el presidente del Tribunal, Francisco Pérez de los Cobos, considera que la consulta ciudadana convocada es un "referéndum", por lo que el Decreto "vulnera la Constitución y el Estatuto de Autonomía al invadir competencias que corresponden en exclusiva al Estado".

En la resolución del presente recurso, el Tribunal aplica los fundamentos de la reciente sentencia con la que declaró inconstitucional y nulo el Capítulo III del Reglamento canario que regula las consultas a la ciudadanía, norma que, al igual que el Decreto de convocatoria ahora cuestionado, también había sido recurrida por la Abogacía del Estado.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI

FUENTE: EL MUNDO

Volver a los titulares

Francia, España y Portugal formalizan grupo Alto Nivel de Interconexiones

Francia, España, Portugal y la Comisión Europea (CE) formalizaron ayer el Grupo de Alto Nivel que elaborará un plan para romper las barreras energéticas e impulsar proyectos clave de infraestructuras energéticas en el suroeste de Europa.

Su primera reunión, tras la firma el pasado 15 de junio en el que se acordó su puesta en marcha, tuvo lugar ayer en París con la presencia del comisario europeo de Energía, Miguel Arias Cañete, y los ministros del ramo de Francia, Ségolène Royal, España, José Manuel Soria, y Portugal, Jorge Moreira da Silva.

Este grupo, según el Ejecutivo comunitario, ayudará a hacer realidad la aplicación de la llamada "Declaración de Madrid", firmada el 4 de marzo, que pretende impulsar las interconexiones energéticas entre esos países y acabar con el aislamiento de la Península Ibérica con el resto de Europa.

En la agenda de la primera sesión, según indicó el Ministerio galo de Ecología, estuvo la línea que une las localidades de Santa Llogaia, en España, y Baixàs, en Francia, inaugurada el 20 de febrero y que ha permitido duplicar la capacidad del nivel de interconexión eléctrica entre ambos países, hasta los 2.800 megavatios (el 5% aproximadamente)

Según un comunicado del Ministerio de Industria, Energía y Turismo de España, con otros dos proyectos por los Pirineos, uno por Aragón y otro por Navarra o por el País Vasco, se llegará al 8 %, lo que permitirá mejorar la gestión de las energías renovables y que España pueda exportar energía al resto de Europa o importar energía de Francia.

Ello contribuirá a disminuir el precio de la electricidad, de modo que la reducción de la factura de la

energía será mayor a medida que aumente el grado de interconexiones, añade la nota.

Los tres ministros y el comisario Arias Cañete abordaron además la ampliación de la capacidad de tránsito de gas entre Francia y España, que se elevará a 7.000 millones de metros cúbicos de aquí a finales de año y permitirá disponer de un margen de intercambios equivalente al 15 % del consumo francés o al 20% del español.

Asimismo, discutieron sobre el proyecto para el despliegue de un cable submarino a través del Golfo de Vizcaya, que podría permitir alcanzar una capacidad de intercambios eléctricos de 5.000 megavatios.

"Las interconexiones eléctricas y gasísticas revisten una gran importancia para nuestros países y para la integración europea. Es una prioridad energética y política", concluyó en la nota la ministra gala de Ecología, Ségolène Royal.

FUENTE: EFECOM

Volver a los titulares

Endesa compra a Galp negocio residencial de venta de gas natural en España

La compañía eléctrica española Endesa ha suscrito un contrato con el grupo portugués Galp Energía y su filial Petrogal para adquirir el segmento residencial del negocio de comercialización de gas natural en España, comunicó la empresa compradora a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Este segmento de negocio está valorado (enterprise value) en 24,1 millones de euros, aunque el precio de la operación se ajustará en función del número exacto de clientes, de la deuda y del capital circulante.

Según un informe reciente de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), Galp contaba con 230.000 clientes en España en ese segmento.

Endesa prevé que el acuerdo se ejecute en la segunda mitad del año, ya que está sujeto a la aprobación por parte de las autoridades de la competencia

FUENTE: EFECOM

Volver a los titulares

Ucrania suspende las compras de gas natural ruso

La gasística estatal ucraniana Naftogaz suspendió a partir de hoy las compras de gas natural al consorcio ruso Gazprom al no llegar a un acuerdo sobre las condiciones de los suministros.

La decisión fue anunciada después de que concluyera sin resultados la reunión ayer en Viena entre representantes ucranianos, rusos y de la Comisión Europea sobre el tránsito de gas natural ruso a través de Ucrania hasta Europa occidental.

Sin embargo, Naftogaz aseguró en un comunicado que "el transporte de gas por el territorio de Ucrania para los clientes de Gazprom continuará realizándose conforme a la condiciones contractuales".

La gasística ucraniana recalcó que una "condición importante" para la reanudación de las compras de gas ruso es el logro de un acuerdo provisional sobre los puntos conflictivos del contrato de suministros, "por lo menos hasta finales del primer trimestre de 2016".

El acuerdo, según Naftogaz, debe ser refrendado de modo que le permita a las partes estar seguras de que será cumplido.

Al mismo tiempo, la gasística ucraniana recordó que el conflicto sobre el precio del gas y los términos del contrato de suministros, denunciado como abusivo por Kiev, será resuelto de manera definitiva por el Tribunal de Arbitraje de Estocolmo, que se pronunciará previsiblemente en otoño del año que viene.

Tras meses de desencuentros sobre el precio del gas e incluso el corte del suministro a Kiev por parte de Moscú, los dos países llegaron en octubre de 2014 a un acuerdo temporal gracias a la medición de la Unión Europea.

Gazprom aceptó entonces rebajar en 100 dólares el precio que pagaba Naftogaz por el gas, hasta los 248 dólares por cada mil metros cúbicos, una tarifa muy inferior a los 485 dólares que Moscú impuso a Kiev tras la caída del Gobierno de Víktor Yanukóvich en febrero de 2014

Este martes, dos días antes de expirar la vigencia de ese acuerdo y la víspera de la reunión tripartita de Viena, el Gobierno ruso anunció que para el tercer trimestre de este año mantendrá el precio del gas que paga Ucrania en torno a los 247 dólares por mil metros cúbicos.

La drástica disminución de la dependencia energética de Rusia ha sido declarada como uno de los objetivos estratégicos de Gobierno de Kiev.

El primer ministro ucraniano, Arseni Yatseniuk, ha anunciado que su país importará la mitad, como mínimo, del gas natural que necesita para cubrir sus necesidades de la Unión Europea.

En los últimos meses, del total de las importaciones ucranianas de gas dos terceras parte provienen de la UE y sólo un tercio de la vecina Rusia, según datos de Naftogaz.

FUENTE: EFECOM

Volver a los titulares

El mercado turismos sube en semestre 22% y supera medio millón unidades

El mercado español de turismos y vehículos todoterreno ha crecido en el primer semestre del año un 22 % respecto al mismo período de 2014, hasta sumar las 555.222 unidades.

Según los datos de las asociaciones de fabricantes (Anfac), vendedores (Ganvam) y concesionarios (Faconauto), superar el medio millón de unidades en los seis primeros meses de un ejercicio es algo que no sucedía desde 2010.

Por lo que respecta al mes de junio las entregas han registrado un alza del 23,5% en comparación con el mismo mes de 2014, hasta las 111.333 matriculaciones.

Con esta subida, el mercado de automóviles y todoterrenos español acumula 22 meses seguidos de crecimientos.

Junio es el segundo mes del año en que se superan las cien mil matriculaciones, han destacado las fuentes, que recuerdan que, si en mayo las ventas diarias fueron de 4.500 coches al día, el mes pasado se ha llegado a las 5.300 unidades por jornada.

Al respecto, las patronales señalan que la mayoría de los informes económicos de España citan al sector del automóvil como uno de los grandes impulsores del consumo interno.

Por ello consideran que el potencial de crecimiento del mercado del automóvil español, tanto por renta per cápita y grado de motorización como por desarrollo económico del país, debería permitir un crecimiento sostenido en los próximos meses.

No obstante, advierten de que el clima de confianza del consumidor sigue siendo "sensible".

Las tres organizaciones subrayan que el Plan PIVE 8 y la mejora económica son "claramente" dos "aliados" para continuar liderando el crecimiento en Europa.

Por canales, las matriculaciones han subido en todos, especialmente en el de particulares, por el PIVE 8 y en el de empresas, por la evolución positiva de las principales magnitudes económicas y una mejora de la financiación.

En junio en el canal de particulares se han incrementado las entregas un 25% en tasa interanual (hasta las 50.597 unidades), en el de empresas un 41,5% (hasta las 27.765) y en el de alquiladoras ("rent a car") un 9,7 %, hasta las 32.971.

En los seis primeros del año, el canal de particulares crece un 22,9% y 275.706 unidades; el de empresas un 33%, hasta las 138.717; y el de alquiladores un 11,5% y 140.799 unidades.

La marca que más unidades ha matriculado en junio ha sido Volkswagen (9.963), mientras que el modelo más vendido ha sido el Renault Megane, con 3.988 unidades.

Por tipo de carburante, los compradores siguen prefiriendo el diésel (el 62,3% de los vehículos matriculados en junio van propulsados por gasóleo) frente a la gasolina (el 36,4%) o los híbridos+eléctricos (el 1,4%).

Por segmentos los pequeños (34.450 unidades) han sido los más adquiridos, seguidos de los medio-bajo (27.960) y los monovolumenes (10.855) y todoterrenos pequeños (9.075).

Si se analizan los datos por comunidades, a la cabeza de las matriculaciones se ha situado en junio Madrid (con 42.674), seguida de Cataluña (15.098) y Comunidad Valenciana (13.596).

Por el contrario, donde menos registros ha habido ha sido en Ceuta y Melilla (198), en La Rioja (433) y Cantabria (866).

FUENTE: EFECOM

Volver a los titulares

Contacto aevecar

Versión para imprimir

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid
Teléfonos: **91 534 79 37 / 91 534 77 53** · *Fax:* **91 534 75 29** · **www.aevecar.com**

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com

Aviso jurídico